

La cuestión de la escuadra.

Terminó anoche este debate, contribuyendo a derramar mucha luz sobre él, el notabilísimo discurso del Sr. Cánovas del Castillo.

El jefe de los conservadores señaló como causa de todos los males que al presente deploramos, el haber transformado su actual correligionario Sr. Beránger, con la mejor intención sin duda, la ley de creación de la escuadra del Sr. Antequera en ley de protección a la industria naval.

Hubo además en el discurso del Sr. Cánovas declaraciones de carácter económico que de fijo han de satisfacer poco a los sistemáticos partidarios de la industria nacional.

El Sr. Cánovas, en la cuestión de construcciones navales y en cuanto se refiere a la defensa del territorio, se aparta de sus ideas proteccionistas, y declara que deben comprarse en el extranjero los barcos, los fusiles y otros instrumentos de defensa, si son mejores que los que se construyen en España.

El mismo Nacional, después de explicar estas ideas del Sr. Cánovas, añade: «que si los barcos se hubieran construido en el extranjero, a estas horas tendríamos un número de ellos correspondiente a las exigencias de nuestra defensa y de nuestro prestigio militar en los mares, y aun con menor costo, pues ya es notorio que en el precio de los buques adjudicados a la industria particular en España, va incluido el importe de los astilleros mismos en que se construyen.»

En efecto, el Sr. Cánovas en su discurso dijo que en España se ha hecho lo que en ningún país. Se han pagado los buques y los astilleros. ¿Cómo extrañarse de que aquellos resulten caros? ¿Cómo censurar la tardanza en su entrega, si antes de construir el buque ha sido preciso construir el astillero?

Esto—añadía—se ha hecho a la luz del día, con conocimiento de todos. ¿Qué misterios queréis por tanto descubrir?

No se puede dar una demostración más explícita a la inutilidad de las informaciones que la que envuelven esas palabras.

Propuso el Sr. Cánovas, y se aceptó de común acuerdo, que el ministro trajese a la Cámara todos los documentos relacionados con la inversión del crédito para la escuadra y con el estado de los buques en construcción, y que el Sr. Gasset retirase la proposición objeto del debate.

Notable fué también la rectificación del Sr. Marengo. Dicho diputado republicano censuró a los Sres. Canalejas y Silvea, que en la oposición critican en acerbos tonos aquello que consistieron y aprobaron desde el gobierno, y cuya responsabilidad hubieran podido eludir abandonando las carteras.

No se olvidó tampoco el Sr. Marengo de recordar al Sr. Silvea, defensor ahora de los fueros de Navarra, que el gobierno del Sr. Cánovas, a quien servía, fué el que mayor quebranto causó a esos privilegios.

La sesión terminó con un reto del señor Gamazo al Sr. Silvea para discutir despacio esta cuestión de Navarra y con las declaraciones de los ministros de Estado y Marina de que vendrán al Congreso los documentos relativos a la ley de creación de la escuadra.

Pero resulta como hecho culminante de la discusión que, por corrientes exageradas de protección nacional, el crédito votado para tener una escuadra no ha dado los resultados en que pensó el legislador.

Se ha gastado mucho dinero inútilmente, y si bien la falta de barcos no es tanta como se dice, así y todo es un dolor que la defensa nacional se vea tan debilitada.

El mismo Sr. Cánovas ha reconocido que ha sido un error fiar tanto en los milagros de la industria nacional.

Los presupuestos de Cuba.

Varios periódicos expresan el temor de que no se discuta el presupuesto de Cuba, no obstante haberse presentado el dictamen, porque la discusión entre reformistas y no reformistas sería interminable.

Ante este temor, dicen también algunos periódicos que el Sr. Becerra ha obtenido de la comisión que está retirase ayer el dictamen presentado al Congreso para dividirlo en dos partes, una referente al presupuesto y la otra relativa a la autorización en el contenido para negociar billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Este último proyecto, que pasará probablemente sin discusión, tiende a facilitar medios al ministro para cubrir el déficit.

Jugar con fuego.

El *Liberal* hablaba ayer de trabajos en Pamplona que podían excitar las pasiones. Pero todavía nos ha llamado más la atención, que un periódico gubernamental como *El Tiempo*, publique esta noticia:

«Se decía también que la corte se proponía salir de Madrid el día 8 de Julio, y que esta era otra razón en favor de lo que antes decimos.

Respecto de este viaje, se aseguraba que en el camino habrá manifestaciones numerosas contrarias a los tratados de comercio, y que en Tolosa se prepara una a la que concurrirán más de 30.000 obreros.»

Nada menos que 30.000 obreros! Es decir, una cantidad de obreros que es posible no se pudieran reunir en toda la provincia de Barcelona.

La ley de Sanidad.

En el despacho del Sr. Aguilera se reunieron anoche los médicos senadores y diputados, para oír la lectura de las bases acordadas para someterlas a las Cortes, a fin de hacer una nueva ley de Sanidad.

La reunión terminó a las doce y media de la noche, y el ministro manifestó que en el Consejo de hoy dará cuenta de ellas al gobierno, solicitando de S. M. la autorización necesaria para leer el proyecto de ley esta misma tarde en el Senado.

El «Salto del tapon»

en Marina.

A última hora de la sesión de ayer en el Congreso pasó con poca discusión el proyecto de ley movilizandolas escalas en la Marina de los tenientes coroneles, comandantes y capitanes, con diez y ocho años de antigüedad.

Este proyecto se enviará hoy al Senado.

La tormenta de anoche.

A las ocho, próximamente, descargó anoche sobre Madrid una formidable tormenta.

El agua, mezclada con algunos granizos, caía con tanta fuerza que los transeúntes se vieron obligados a guarecerse en los portales y comercios, y la circulación de carruajes y tranvías quedó suspendida por algunos momentos.

En la calle del Barquillo se llenaron de agua los sótanos, algunos comercios y pisos bajos de las casas números 2, 3, 5, 8 duplicado, 11, 12, 22, 29, 33, 35 y 41.

Para los trabajos de extraer el agua se utilizaron en los primeros momentos cubos y otros artefactos, hasta que llegaron las bombas del servicio de incendios, que no sirvieron gran cosa porque no funcionaban bien.

El gobernador civil, duque de Tamames, y el delegado del distrito, Sr. Domínguez, se presentaron inmediatamente que tuvieron noticia de lo que ocurría, para dictar las oportunas disposiciones.

El estanco establecido en el número 12 de esta calle ha perdido cuantas existencias tenía.

El arroyo de Abroñigal venía crecidísimo, temiéndose que en la ribera alta del Manzanares haya habido inundaciones de las casas-lavaderos.

Además de la lluvia torrencial cayeron varias chispas eléctricas.

Una cayó en el Congreso de los Diputados fundiendo los hilos de un aparato telefónico. Otra en la casa en que está situada la redacción de *El Globo*, calle de San Agustín, núm. 2; otra en la casa núm. 7 de la plaza de las Cortes, y otra en la estación del Mediodía.

La que cayó en la susodicha casa de la plaza de las Cortes, entró por uno de los balcones del piso segundo, donde habita D. Antolin Pages, y prendiendo fuego a los cortinajes, recorrió casi todas las habitaciones.

Los señores de Pages estaban cenando en aquel momento; la criada, Cándida Undia, que se hallaba sirviendo la mesa, se encontró de pronto completamente desnuda, pues la chispa en un instante había deshecho sus ropas. En esta casa quedaron reducidas a cenizas varias ropas y muebles.

La exhalación salió por el mismo balcón que había entrado, introduciéndose en el piso inferior, habitación del doctor Tolly, donde, por fortuna, no hizo daño alguno.

Otra de las chispas cayó en la estación del Mediodía, entrando en las habitaciones que ocupa el subdirector de la Compañía, M. Guerbis, sin que tampoco causara desgracias ni destrozos; no así en la Inspección de de vigilancia allí situada, donde se accidentaron cuantas personas había en ella, ó sea el inspector, Sr. Cabrera; el escribiente Manuel Comas, un vigilante y los guardias de orden público números 870 y 884.

M. PERIER

Pormenores del escrutinio.

Paris 27 (5:28 tarde).—Urgente.—Ya se conoce el resultado del escrutinio.

Votantes.....	851
Votos nulos.....	6
Sufragios expresados....	845
Mayoría absoluta.....	423

El Sr. Casimir Perier ha obtenido 451. (Aplausos prolongados.)

Brisson.....	197
Dupuy.....	97
Fevrier.....	50
Arago.....	27
Entre otros varios.....	22

El Sr. Casimir Perier ha sido proclamado presidente de la República.

Perier en Versalles.—Los socialistas.

Paris 27 (6:30 tarde).—El Sr. Casimir Perier llegó a Versalles próximamente a las tres de la tarde.

Durante el escrutinio no se produjo incidente alguno digno de especial mención; pero la proclamación de los resultados originó vivos aplausos en la izquierda, en tanto que los socialistas protestaban violentamente, levantando los puños en sentido amenazador.

Algunos de los mismos quisieron subir a la tribuna, pero el presidente, después de proclamar la elección de Casimir Perier y de hacer que se diera lectura al acta, le-

vantó la sesión, terminando ésta entre los gritos de ¡Viva la República!

La elección presidencial se ha convalidado en París con rapidez extraordinaria, siendo muy favorablemente acogida.

Trasmisión de poderes.

Paris 27 (7:30 tarde).—A la salida de la Asamblea se ha verificado la ceremonia de la trasmisión de los poderes a Casimir Perier, cuyo acto ha sido en extremo conmovedor. El agraciado ha afirmado que, a ejemplo del hombre ilustre que lloramos, consagrará todas sus fuerzas al bien de la patria y al prestigio de la República.

Nuevo gobierno.

Es dudoso que el Sr. Dupuy permanezca en el ministerio, siendo lo más probable que sea elegido presidente de la Cámara de diputados.

Indicase como lo más probable que reciba el encargo de formar nuevo gabinete el Sr. Burdeau, ministro que fué de Hacienda en la situación Perier, y justamente acreditado por sus notables escritos económicos publicados en el diario *Le Matin*.

Para mañana se hallan convocadas ambas Cámaras.

Viaje a Paris.

Paris 27 (9:20 n.).—El Sr. Casimir Perier, acompañado del Sr. Dupuy, y con una escolta de caraceros, han llegado al ministerio de Negocios Extranjeros.

Cuando el carruaje entró en el patio de honor, una música militar tocó la *Marseilles* y se izó en el edificio la bandera nacional.

El general Borins y todos los demás oficiales del cuartel militar del difunto presidente salieron hasta la escalinata de ingreso a recibir a su sucesor.

Paris 27 (10:30 n.).—Al regresar a Paris M. Casimir Perier recibió muchas manifestaciones, y en varios puntos de la carrera la muchedumbre vitoreó al nuevo presidente de la República, siendo de notar que el pueblo obrero no discrepó de las clases acomodadas.

Protesta caprichosa.

Paris 28 (12:25).—Urgente.—El grupo socialista de la Cámara ha acordado publicar un Manifiesto, protestando contra la elección de Casimir Perier, que suponen debida a la coalición de clericales, resellados y capitalistas, y con la cual, en su concepto, peligró la República.

Dimisión de Dupuy.

Paris 28 (12:15 m.).—El Sr. Dupuy acaba de entregar en manos del presidente Perier la dimisión del gabinete.

Segun costumbre en iguales casos, el *Diario Oficial*, al anunciar hoy esta determinación, anunció también que los ministros dimisionarios quedan encargados del despacho de los asuntos de sus respectivos departamentos hasta la constitución del nuevo gabinete.

Visita al Eliseo.

Al anocheecer, el Sr. Perier visitó la cámara mortuoria del Eliseo, donde está el cadáver de Carnot, y dió despues personalmente el pésame a la viuda de su predecesor.

Elogios y censuras.

Paris 28 (6:10 mañana).—Completa calma ha reinado en esta capital durante la noche última. La prensa de esta mañana se ocupa casi exclusivamente de la elección del nuevo presidente de la República. Los periódicos republicanos moderados y los conservadores acogen favorablemente la elección del Sr. Perier, elogiando su energía y lealtad, considerando su triunfo como la respuesta al desafío lanzado por los anarquistas. Los periódicos radicales hacen constar que el triunfo del Sr. Perier constituye la victoria de los partidos conservadores sobre los republicanos avanzados. Algunos diarios dicen que es un reto hecho a la democracia. La *Petite République*, órgano del partido socialista, publica un violento artículo diciendo que Perier representa a la aristocracia clerical y a la plutocracia financiera.

La prensa austriaca.

Viena 28 (9:30 m.).—Los periódicos austriacos se muestran muy simpáticos al señor Casimir Perier, diciendo que su elección es una garantía para el orden interior y para el mantenimiento de la paz en el exterior.

La prensa inglesa.

Londres 28 (6:15 m.).—Todos los periódicos ingleses se muestran satisfechos con la elección del Sr. Casimir Perier para la presidencia de la República francesa.

La prensa alemana.

Berlin 28 (6:10 m.).—La prensa alemana ha acogido muy favorablemente la elección del nuevo presidente de la República francesa, Sr. Casimir Perier.—*Fabra*.

La proclamación.

Paris 27.—M. Challemeil Lacour dice, una vez conocido el escrutinio:

«Habiendo obtenido mayoría M. Casimir Perier, lo proclamo elegido presidente de la República.

Los representantes de la izquierda y del centro, puestos en pie, prorumpen en grandes aplausos.

Los socialistas renuevan sus gritos. M. Dejeante, con grandes voces, protesta contra la negativa de discutir la proposición de la supresión de la presidencia de la República.

Se oyen nuevos gritos:

—¡La cloture! ¡La cloture!

M. Michelin intenta subir a la tribuna, y se renuevan los gritos.

M. Jaurés dice:

—«Eso es la dictadura!»

Estos clamores son ahogados por salvos de aplausos.

Un secretario lee el acta de la sesión.

La sesión se levanta a los gritos casi unánimes de:

—Viva la República!

Discurso de Perier.

M. Casimir Perier, al oír las palabras del presidente del Senado, no pudo contener las lágrimas.

M. Perier contesta a M. Challemeil Lacour en los términos siguientes:

«La Asamblea Nacional acaba de conferirme el mayor honor que pueda recibir un ciudadano.

«Ese honor me impone las más tremendas responsabilidades morales que pueden pesar sobre un hombre de gobierno.

«Yo quiero dar a mi país cuanto yo tenga de energía y de patriotismo.

«Yo quiero dar a la República todo el ardor de mis convicciones republicanas, que jamás han cambiado.

«Yo quiero dar a la democracia todos mis entusiasmos, todo mi corazón.

«Llorando respetuosamente ante el cadáver de M. Carnot, yo trataré por todos los medios de cumplir mi deber, todo mi deber.»

Despues de esta ceremonia, M. Casimir Perier recibió las felicitaciones de los senadores, diputados y periodistas.

El nuevo presidente salió del Palacio acompañado por todos los ministros, precedido de los huijeres y pasando por entre una fila de soldados.

Los senadores y diputados presentes gritaron:

—¡Viva la República!

El presidente, acompañado de M. Dupuy, subió a un landó descubierto, escoltado por una compañía de dragones.

La multitud, apinada en los alrededores de Palacio, le tributó una calurosísima ovación.

El crucero «Comde de Venadito»

Algunos corresponsales de Cádiz transmiten estas noticias:

«Cádiz 27 (6:40 tarde).—Esta tarde ha circulado la noticia de que, a causa de una borrasca, se había perdido el crucero *Comde de Venadito*.

En los centros oficiales, a donde he acudido a informarme, me han dicho que el rumor no está confirmado, y que a él debe haber dado origen el que hace tres días salió de Melilla para Málaga, y hasta la hora en que telegrafio no se tiene noticia de su llegada.

Se cree posible que una avería le haya obligado a refugiarse en algún puerto.

Cádiz 27 (9:10 noche).—Reina alguna inquietud entre los marinos de este departamento, por ignorarse el paradero del crucero *Comde de Venadito*, que salió hace tres días de Melilla para Málaga.

El capitán general del departamento ha telegrafiado en demanda de noticias a las autoridades de marina de Málaga y Melilla.

Supónese que haya tenido que refugiarse en algún puerto marroquí, por causa del mal tiempo.»

ATENEO

Elección de la junta directiva.

Mañana viernes 27, de ocho y media a once y media de la noche, se celebrará en este Centro junta general extraordinaria para la elección de presidente, vicepresidente segundo, vocal segundo, bibliotecario, depositario y secretario primero de su junta directiva.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Tanger 27 (9:55 n.).—En Fez ha ocurrido una sangrienta colisión entre vendedores de frutas y agentes de la policía de la localidad, resultando algunos heridos.

El orden quedó en breve restablecido.

Informes de Marrakesch permiten asegurar que reina completa calma; en los caminos hay ya seguridad, habiéndose adoptado las medidas más energicas para proteger a los comerciantes.

La indemnización.

El crucero *Legaspi* salió de Mazagán conduciendo 100.000 duros, primera entrega de la indemnización debida a España.—*Fabra*.

Colegio de Nuestra Señora del Loreto

Inauguración.

Conforma anunciamos ayer, y con asistencia de S. M. la Reina y de SS. AA. la Princesa de Asturias y las Infantas doña Isabel y doña María Teresa, se inauguró ayer a las cinco de la tarde el nuevo edificio levantado a expensas del Real Patronato, con destino al Colegio de Nuestra Señora del Loreto, que estuvo instalado en la calle de Atocha y plaza de Matute hasta el año 1873, en que por haber sido denunciada como ruina la iglesia fué cerrado.

Al llegar las reales personas al nuevo Colegio, acompañadas de la condesa de Sástago, marquesa de Miraflores y duque de Sotomayor, fueron recibidas por el personal del establecimiento, por el intendente de la Real Casa, por el gobernador civil y por el alcalde-presidente, aparte de numerosa y distinguida concurrencia.

S. M. lucía con su habitual elegancia traje de calle, tornasolado, color heliotropo, y sus augustas hijas vestían de encarnado con adornos blancos.

En la capilla, adornada con plantas y flores, adoraron las reales personas a Su Divina Majestad, que se hallaba de manifiesto, y asistieron a la reserva, que se verificó despues de cantar los motetes y la letanía.

S. M. y AA. visitaron detenidamente el edificio, quedando muy satisfechas de la forma en que se ha hecho la instalación del colegio y de las buenas condiciones que aquel reúne para el fin a que está dedicado.

Todas las obras se han hecho con arreglo a planos del arquitecto mayor que fué de Palacio, D. José Segundo de Leima, reformados por D. Enrique Repullés, que ha dirigido la construcción.

En ella se han invertido 970.887'27 pesetas.

ATENTADO CONTRA CRISPI.

Más detalles.

Los periódicos italianos publican los siguientes pormenores relativos al anarquista Lega. El segundo cañon de la pistola estaba cargado hasta la boca; la bala de plomo no era del calibre necesario, y Lega con un martillo la hizo más grande y más larga para hacerla entrar. La otra pistola, la de un solo cañon, estaba igualmente cargada hasta la boca, pero con dos balas en vez de una. Era la pistola que tenía reservada para su propia defensa, en el caso de que se le prendiese.

Por fortuna no tuvo tiempo de servirse de ella.

La policía ha hecho practicar investigaciones en busca del agujero de la pared en que debió hundirse la bala, mas no se ha encontrado ésta. Algunos amigos del señor Crispi han hecho proceder también a averiguaciones para encontrar la bala, a fin de regalársela en recuerdo del atentado; pero tampoco han sido más afortunados. Un tocino que vive cerca del sitio en que dió la bala en la pared, dice haber visto, despues del atentado, a un hombre recoger del suelo un objeto y marcharse a toda prisa.

La fotografía de Lega se enviará a las principales cuestas italianas y a la policía de Francia, Inglaterra, Suiza, Bélgica y Alemania para saber si, con nombre supuesto, Lega ha tomado parte en algun otro atentado con otros anarquistas.

Los carlistas.

Bajo la presidencia del señor marqués de Cerralbo, se reunieron anoche en el Congreso los diputados carlistas, acordando dirigir una circular a sus amigos políticos para que luchen en las próximas elecciones de diputados provinciales y de concejales.

También se habló de un rumor que hace dos ó tres días circula afirmando que los integros comenzaban un movimiento de aproximación hacia el carlismo.

Como los carlistas no tenían conocimiento oficial de esa aproximación, se limitaron a decir que medirían sus actos por los que realizasen los integros, entendiendo que no podían tratar con ellos mientras no hicieran terminantes declaraciones de acatamiento a la persona de D. Carlos.

Desgraciado accidente.

A consecuencia de la tormenta que se desencadenó sobre Madrid a las ocho de la noche, se espantó un caballo que tiraba de una berlina que con direccion a la calle de Alcalá iba por la del Barquillo.

En la vertiginosa carrera que emprendió, tropezó en la expresada calle con la empalizada de una de las casas en construcción, siendo despedido del pescante el cochero, Juan Alvarez.

Sin que nadie la pudiera contener, siguió corriendo la berlina por la calle de Alcalá. Cibeles, paseo de Recoletos hasta la estatua de Colon, en donde dió la vuelta, y tomando otra vez por Recoletos, Prado, paseo de Atocha, ronda de Toledo y paseo Imperial, fué a parar a la calle de Segovia, en donde se detuvo el caballo por sí solo.

Las personas que por casualidad pasaban por dicho sitio, al ver un coche particular sin cochero que se paraba por sí y ante sí, se aproximaron al carruaje, no encontrando en el interior nada más que un tarjetero, un paraguas y guantes.

Al asustarse el caballo de la indicada berlina en la calle del Barquillo, iban dentro doña Gertrudis y doña Dolores Salazar, esta última viuda de Sawa, con sus dos hijas.

Al pasar el coche por el Prado se tiraron del carruaje doña Dolores y sus hijas, trasladándose, sin que se apercibiese casi nadie, a su casa, Serrano, 66.

Doña Gertrudis Salazar continuó en el carruaje hasta el paseo de Atocha, en que se arrojó, sufriendo también en la caída varias contusiones, y trasladándose acto continuo a su casa, calle de Recoletos, número 7, principal, sin que nadie le prestase auxilio.

A todo esto, el cochero, en union del guardia de Seguridad llamado José Castilla, corrió en busca del carruaje, hasta que le encontraron en la calle de Segovia; y al pretender volver hacia el centro de Madrid, notó que el indicado cochero se ponía muy malo, trasladándole a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, en donde pudieron apreciar que padecía una conmoción cerebral.

El juzgado estuvo anoche en casa de las señoras de Salazar para recibir las declaraciones.

El cochero no pudo declarar por su estado.

El duque del Infantado.

Anteayer fué víctima de un accidente desagradado el señor duque del Infantado. El señor duque, sus hijas doña Mercedes y doña Petra y su hijo político, dirigíanse a su finca *Belvis*, situada á orillas del Jarama, próxima al pueblo de Vicalvaro. Iban en un coche de vapor, y al llegar al puente levantado sobre el río Jarama, entre Ajalvir y Vicalvaro, sea porque el director del vehículo cambió la dirección de la rueda central, ó por haber sufrido éste algun entorpecimiento, lo cierto es que el carruaje, que marchaba con gran velocidad, se desvió del camino, precipitándose por un terraplén que mide unos cuatro metros de altura. El duque del Infantado y sus hijos rodaron por el terraplén, sufriendo todos ellos contusiones más ó menos graves. Las contusiones y heridas que sufrió el señor duque fueron de bastante importancia. Afortunadamente su estado es relativamente satisfactorio. Sinceramente deseamos su total restablecimiento.

Los fabricantes de alcoholes

Los diputados interesados en que se cumpla el art. 46 de la ley de presupuestos relativo á la fabricación de alcoholes, se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso para dar cuenta del resultado de una conferencia celebrada recientemente por una comisión de fabricantes con el director de Impuestos, Sr. Cros. Acordaron que los Sres. Cañellas, Soler é Iranzo visiten al ministro de Hacienda, y si éstos no obtuvieran una contestación terminante del Sr. Salvador, que hoy se trate del asunto en la Cámara por medio de una proposición incidental.

Indemnización á misioneros

El Consejo de Estado, en su reunion de ayer en pleno, informó favorablemente en la petición de un crédito de 7.500 pesos, hecha por el ministerio de Ultramar, con destino á indemnizaciones á los misioneros metodistas expulsados de las Carolinas, y reclamadas por el gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER.)

El Sr. Cánovas interviene para alusiones, manifestando en primer término que estaba conforme con el propósito que perseguía el Sr. Gasset al presentar su proposición; pero que solo conoció el texto del documento cuando éste fué leído en la Cámara.

Expuso después su firme opinión de que en el Mediterráneo y en el gran Océano necesitamos grandes buques de combate, que puedan rivalizar, si no en número, por lo menos en calidad, con los de las poderosas escuadras que los pascan, y que la principal misión de nuestra Armada debe ser la defensa de nuestras grandes bahías y la de las extensas rias gallegas.

Explicó después los esfuerzos hechos por el partido conservador para tener buques de combate, y que él, no obstante haber oído á un eminente almirante francés que lo que nos convenia eran buques ligerísimos armados de torpedos, al presidir la comisión que entendió en la ley de la escuadra, adicionó un artículo en virtud del cual se autorizaba á los ministros de Marina para construir los acorazados que se estimasen necesarios.

Terminó proponiendo, para que el debate termine, que el Sr. Gasset retire su proposición, y que el gobierno se comprometa á facilitar á la Cámara cuantos datos tenga sobre la inversion de los créditos de la escuadra.

El señor ministro de Marina manifestó que esto era lo que él habia propuesto desde que se inició el debate.

El señor ministro de Estado fué muy breve en su discurso.

«Dos afirmaciones resultan de los debates. Una, la de que todos estamos interesados en mejorar nuestra marina. Otra, la de que no es camino el más seguro para ello la información parlamentaria.»

El gobierno acepta la solución propuesta por el Sr. Cánovas, y ruega al Sr. Gasset retire su proposición.

El Sr. Gamazo dice que asume toda responsabilidad en la cuestion de Navarra, y con tal motivo rechaza los cargos del señor Silvela.

El Sr. Gasset, en vista de las seguridades que le dieron de que los datos se publicarían, retiró la proposición.

El Sr. Azcárate manifestó que los republicanos mantendrían la suya, y recordó la informacion de 1885.

El Sr. Moret replicó que aquella informacion en nada tiene relacion con la que ahora se pretende pedir al Congreso acerca de la administracion de la Marina.

Y se levantó la sesión á las ocho y media de la noche, habiéndose aprobado apenas sin discusion la ley sobre el *Salto del tapon* en Marina.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER.)

Las fuerzas del ejército.

El Sr. Azcárraga continúa su intermido discurso, censurando algunas de las reformas del general Lopez Dominguez. El señor ministro de la Guerra impugnó razonadamente los cargos del Sr. Azcárraga, aprobándose el proyecto en votacion ordinaria.

Se leen dos dictámenes de suplementos de créditos, uno de ellos para cubrir los gastos ocasionados por los sucesos de Melilla, y se levanta la sesión á las ocho y media.

Hoy se reunirán las secciones, pero tampoco elegirán la comisión del tratado con Bélgica.

Firma de Marina.

S. M. la Reina firmó ayer los decretos siguientes:

Real decreto pasando á la escala de reserva al contralmirante de la Armada don Gabriel Pita de Veiga.

—Idem promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navio de primera D. Carlos Ruiz y Canales.

—Idem id. á capitán de navio de primera al capitán de navio D. Eduardo Reinoso y Diaz de Tejada.

—Idem nombrando vocal de la junta co-eficadora de la Armada, al senador del reino D. Augusto Comas.

—Idem nombrando oficial segundo del ministerio al capitán de navio D. José Gomez Imaz.

—Idem autorizando al ministro del ramo para la adquisicion por gestion directa de 1.500 toneladas de carbon Cardiff para el departamento de Cádiz, y 500 para la provincia marítima de Málaga.

—Idem, id., para la id. de 4.000 toneladas del mismo carbon para la Isabela de Banlan.

—Idem, id., para contratar sin las formalidades de subasta con la casa Taller de Paris, la construccion del Hospital de Marina en Ferrol.

—Promoviendo al empleo superior inmediato al capitán de fragata D. Antonio Moreno de Guerra y Croquer, teniente de navio de primera, D. Juan Pidal; teniente de navio, D. Juan de Castro, y alférez de navio, D. Nicasio Pita y Estrada, y para el mando de la fragata *Gerona*, al capitán de fragata D. Fernando Barreto y Gonzalez.

DE VERANEO.

Cada dia es mayor el número de familias que abandonan la corte en busca de climas más soportables.

La esposa del general Martinez Campos, acompañada de sus bellas hijas, marchará á Santander del 8 al 10 del próximo mes.

Los marqueses de Alquibla han salido para Lequeitio, á donde irá tambien en los primeros dias de Julio, la marquesa viuda de Molins.

Ayer marcharon á Barcelona los condes de San Julian, y á sus posesiones de la provincia de Alicante, los Sres. de Perez Caballero.

Y en breve saldrán para Aguas Buenas, el conde de Cabarrús, los Sres. de Guerola y el marqués de Benalúa con su preciosa hija María; para Panticosa la marquesa de Perinat con su hijo.

A La Granja irán los condes de Pinohermoso y Fuente el Salce, la viuda de Sanchez Saavedra, los Sres. de Gutierrez Valcarcel, el marqués de Medina, los señores de Chulvi y la condesa viuda de Bernar.

A Zarauz los condes de Via Manuel, los marqueses de Aguilafuente y los señores de Gil Delgado.

Los Sres. de Ruata (D. Isidoro), á Navarra.

Los marqueses de Grijalba á su preciosa *Villa Ruiz*, de Biarritz.

Y á los baños de Puente Viegro la viuda de D. Manuel Bermúdez de Castro.

CARNOT.

Elogio de Carnot.
Londres 28 (6 m.).—En el discurso pronunciado ayer en Sheffield por el Sr. Merley, aludiendo á la emocion que ha causado la muerte del Sr. Carnot, hizo un gran elogio de los servicios que ha prestado, y declaró que la base de la política inglesa debía ser siempre un acuerdo cordial con Francia.

Lyon.
Lyon 28 (9:30 m.).—Reina completa calma en toda la ciudad. En las fábricas se ha reanudado el trabajo y las tropas han regresado á sus cuarteles. La calle Labarre es la única que sigue ocupada militarmente por estar en ella el edificio que ocupa el consulado de Italia.

El número de detenidos asciende á 1.500.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

El presupuesto italiano.
Roma 26 (11:30 n.).—Continuando en la Cámara de diputados la discusion de los proyectos económicos, se aprueba el art. 3.º relativo al *incometax*, y comprende el aumento de las retenciones sobre la renta.

El tratado anglo-congolés.
Londres 27 (8:30 n.).—Segun noticias de origen autorizado, Rustam Bajá ha dirigido al Foreign Office el viernes último una representación contra el tratado anglo-congolés. Dicha nota es en extremo cordial y conciliadora. El gobierno inglés ha prometido examinarla con la mayor atencion.

Una carta del Sultan.
Tanger 27 (5:50 tarde).—En la mezquita se ha dado lectura pública á la carta del nuevo Sultan, informando al pueblo de Tanger su feliz ascension al trono de su padre, y la toma de posesion del sello y dignidad imperial con acatamiento de todas las tribus hasta las más rebeldes.

La lectura de este documento fué saludada con las salvas de ordenanza.

Se asegura que el príncipe tuerto, Muley Mohamed, ha sido llamado por su hermano para que le acompañe en su entrada en Fez.

Prisiones.
Buenos-Aires 28.—Los despachos del Perú dicen que continúan las prisiones políticas. Añaden que Inglaterra ha reconocido el gobierno de Borgoño.

Visita de inspeccion.
Tenerife 27 (5:30 tarde).—El capitán general se ha embarcado para girar la visita de inspeccion al archipiélago. Le acompañan algunos jefes y oficiales de distintos cuerpos. La corbeta de guerra portuguesa *Alfonso de Albuquerque* zarpó con rumbo á Funchal. El crucero de guerra español *Marqués de la Ensenada* permanecerá todavía algun tiempo en este puerto.

Las noticias de Rio de Oro dicen que no ocurre ninguna novedad en aquella factoria.

Las Palmas (Gran Canaria) 27 (10 noche).—Ha llegado el capitán general, quien se propone permanecer aquí varios dias. Continúa en aumento el número de vapores que llegan á este puerto.

La salud pública sigue inmejorable.—*Fabra.*

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Moderno.

Anoche inauguróse la temporada de verano en este coliseo con las aplaudidas zarzuelas *La india* y *Un punto filipino*; debutaron las notables y distinguidas primeras triples señoritas Lucrecia Arana y Loreto Prado, y obtuvieron un verdadero éxito en la interpretacion de las indicadas obras.

Numerosa y selecta fué la concurrencia que asistió al elegante teatro de la calle de San Marcos.

Zarzuela.

Anoche fué el beneficio de la niña Manolita Siles, la cual fué objeto de entusiastas ovaciones.

A la terminacion de *El duo de La Africana* tuvo que presentarse más de diez veces en la escena y sus admiradores la llenaron el cuarto de regalos.

Al buen éxito de la representacion contribuyeron en no poco las niñas Matens y Balanzategui y los pequeños Palop, Pequeño y Leon.

La concurrencia fué numerosa á pesar del mal estado de la noche.

Jardines del Buen Retiro.

La funcion de beneficencia que para inauguracion de la temporada habia de haberse verificado anoche, se suspendió por causa del temporal.

Se celebrará hoy, si el tiempo lo permite, Mañana se inaugurará el Salon Onofroff, la Sala de patines, las Cucanas y El Tio Vivo, y á la mayor brevedad debutará la compañía de zarzuela contratada por la empresa de los Jardines.

Circo de Parish.

En las dos funciones de mañana, correspondientes al turno de moda de la *high-life*, se rifará gratis entre los espectadores el paisaje ó marina que pinta el aplaudido artista Washyton, á cuyo efecto el público exigirá en los despachos un número por cada billete que compre.

AL MENUDEO

Estatua á Moyano.
Ayer se reunieron en el ministerio de Fomento los señores rector de la Universidad Central, inspector general de enseñanza, director del Círculo de Bellas Artes, Arquitectura, Comercio y Artes y Oficios; representantes de la prensa, del magisterio; director del Instituto del Cardenal Cisneros; secretario de la Junta de Instruccion pública, y el teniente alcalde Sr. Galvez Holguin, á fin de que se acordase la mejor manera de realizar el proyecto de la erccion de una estatua al Sr. Moyano, toda vez que la suscripcion abierta por los maestros no ha dado resultado alguno.

Después de corta deliberacion, se acordó por unanimidad que se nombrasen dos sub-comisiones, las cuales quedaron constituidas, una para la recaudacion y otra para los trabajos preparatorios.

La floxera en Jerez.
Sigue propagándose la floxera por los pueblos de la provincia de Cádiz.

La terrible plaga se ha presentado en el término de Villamartin en el Pago de Pajarete y viñas de la casa ducal de Ahumada.

La floxera ocupa una gran extension, y el foco está en el centro de los más importantes viñedos del referido término.

El ingeniero que fué á inspeccionar los viñedos atacados en Jerez, ha confirmado que sufren la floxera llamada *patomita*. El gobernador de Cádiz reunirá hoy á la Junta de defensa.

En toda la provincia reina gran pánico, por ser los viñedos la principal riqueza.

El general Zuluaga.
Ayer falleció en Sevilla el general don Enrique Zuluaga, comandante de marina de aquella provincia.

Su muerte ha sido muy sentida. Todos los buques surtos en aquel puerto han tenido las banderas á media asta en señal de duelo.

Robo sacrilego.
Han sido robados los cálices, vasos sagrados y cuantos objetos sagrados de plata de algun valor habia en la iglesia parroquial del pueblo de Montañans (Barcelona).

Fiestas en Málaga.
El Ayuntamiento de Málaga ha conecionado ya el programa de los festejos.

En él figuran los números siguientes: Feria de ganados, fuegos artificiales, toros, certámenes literario, artístico y obreiro, kermesse, regatas, procesion cívico industrial, fiesta escolar, inauguracion del Asilo de niños abandonados, gran concierto de bandas civiles y militares, misa de campaña, Exposicion artística, inauguracion de juntas parroquiales, funcion religiosa en la Catedral, conmemoracion de la Reconquista, procesion de la Virgen de la Victoria y retreta.

Los festejos prometen ser muy brillantísimos.

La huelga de Ripoll.
Ha marchado á Ripoll el gobernador de Gerona para ver de acabar la huelga de los operarios de las fábricas, coordinando los intereses de éstos con los de los patronos.

El «Virgen de las Angustias.»
Remolcado por un vapor francés entró anteayer en Málaga el falucho *Virgen de las Angustias*, que habia sufrido un temporal espantoso en las costas de Africa.

El falucho tiene destruada la arboladura y abierta una importante via de agua. Cuando la tripulacion, creyéndose perdida, se encomendaba á Dios, apareció el mencionado vapor y dió remolque al falucho.

Las viviendas de los mineros.
Una comision de mineros se presentó ayer al gobernador de Vizcaya para denunciar la mala calidad de los alimentos y de las viviendas.

Los obreros amenazan con declararse en huelga general si no se mejoran las condiciones de las viviendas.

Funerales.
Ayer se celebraron en Sevilla en la capilla del palacio de San Telmo solemnes fu-

nerales por el eterno descanso de la Reina doña Mercedes.

El telégrafo.

A causa de las tormentas que son generales en toda España, las líneas telegráficas funcionaban con gran retraso esta madrugada, excepto las de Asturias y Paris, que estaban francas y corrientes.

La infanta doña Luisa Fernanda.
Ayer llegó á Madrid la infanta doña Luisa Fernanda, en el tren-correo de Andalucía.

En la estacion fué recibida por la Reina Regente y la Infanta doña Isabel, las marquesas de Malforell y de Nájera, el duque de Medina-Sidonia y el gobernador civil señor duque de Tamames.

Ateneo.

Hoy jueves, á las nueve y media de la noche, dará en este Centro el Sr. D. Gumersindo de Azcárate la conferencia anunciada para el lunes último y que fué suspendida, disertando acerca de «La opinion pública y los partidos».

Fiestas religiosas.

La Congregacion de Nuestra Señora de la Caridad y Santo Niño de Dios del Remedio, de la que son hermanos mayores Sus Majestades y AA. RR., celebra solemnes cultos los dias 28, 29, 30 del corriente y 1.º y 2.º de Julio próximo, con objeto de conmemorar el segundo centenario de su fundacion.

El dia 29 repartirán los congregantes una comida extraordinaria á los acogidos del Asilo de las Hermanitas de los Pobres. El 30 celebrará una funcion de iglesia, á la

que asistirá el Ilmo. señor Obispo de la Habana, y el dia 1.º de Julio en el teatro Roma se adjudicarán varios regalos á los que contribuyan con limosnas.

Para estas solemnes festividades han contribuido Ss. MM. y AA.

Distribucion de premios.

Como en los años anteriores, la distribucion de premios á los alumnos de la Escuela Francesa se verificará mañana, á las cuatro de su tarde, en el salon del Conservatorio; pero el acto habrá de realizarse sin ostentacion alguna, en señal de duelo por el horrible atentado de que ha sido víctima el presidente de la República francesa, quedando suspendidos, por lo tanto, la comedia y coros preparados por dichos alumnos para esta solemidad anual.

Hoy, á las cuatro, se constituirá el Senado en secciones, para el nombramiento de varias comisiones, entre otras, la que ha de dar dictámen sobre la proposicion de ley que apoyó en la sesion de ayer el Sr. Gonzalez (D. Venancio), sobre el establecimiento de depósitos para el *coupage* de los vinos.

Se ha retrasado por algunos dias la inauguracion del ferro-carril directo de Barcelona á Zaragoza, del que ya nos ocupamos hace poco.

Fomento de las Artes.

La seccion recreativa de Fomento de las Artes celebrará su última reunion familiar de la presente temporada el dia 29 del corriente, á las nueve de la noche.

El Dr. Audet puede curar á tu madre.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS con S. M.

En el Consejo de hoy el discurso del señor Sagasta ha versado principalmente sobre los sucesos de Francia, y después el jefe del gobierno ha expuesto con detenimiento los asuntos parlamentarios.

El Consejo ha sido de larga duracion, porque los ministros de Fomento y de la Gobernacion han leído sus proyectos referentes á los auxilios á las empresas de ferro-carriles y á la reforma de la ley de Sanidad, firmándose los decretos oportunos para su lectura en las Cámaras.

Tambien se han firmado los decretos necesarios de Hacienda y de Ultramar, para que rijan los presupuestos vigentes de la Peninsula, y de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas hasta que se aprueben los presentados á las Cortes.

Por otros decretos firmados, se nombra administrador de la aduana de la Habana al Sr. Arriete, y se concede la cruz sencilla del Mérito Militar al Sr. Azpiazu.

El Consejo terminó cerca de la una. Los periodistas preguntaron al Sr. Sagasta qué fundamento tienen las noticias que circulan sobre clausura de las Cámaras, y contestó que no está acordada la fecha, dependiendo del tiempo que duren los debates pendientes; pues dijo que, á ser posible, debian aprobarse los presupuestos y los tratados.

Añadió que la corte saldrá para San Sebastian del 10 al 15, siendo posible que las Cámaras continúen sus tareas.

AUXILIO á los ferro-carriles.

El proyecto de ley relativo á las Compañías de ferro-carriles leído en el Congreso por el señor ministro de Fomento, contiene estos detalles:

«El artículo 1.º autoriza al gobierno de S. M. para otorgar los beneficios de la presente ley á las Compañías de ferro-carriles que acepten las obligaciones en ella consignadas.»

En el art. 2.º dispone que las Compañías rebajarán sus tarifas, especialmente para el transporte de cereales, harinas, vinos, carbonos, plomos, ganados, instrumentos de agricultura y toda clase de abonos, en la siguiente forma:

Un 10 por 100 para los cereales, harinas y vinos que se trasporten á mayor distancia de 100 kilómetros con destino á los puertos ó á la de 200 kilómetros para cualquier otro destino.

La misma reduccion para los carbonos, plomos ó instrumentos de agricultura, y abonos para la misma en cualquier recorrido.

Un 20 por 100 para los ganados vacuno, lanar y cabrio que se trasporten á distancias mayores de 50 kilómetros por razon de trahumancia, y el 10 por 100 para los que por otras causas se destinen á puertos del litoral que disten más de 200 kilómetros del de procedencia.

Dichas rebajas durarán por lo menos dos años, pasados los cuales las Compañías podrán suspender su aplicacion en todo ó en parte, estableciendo precios superiores siempre que no lleguen á conseguir un dividendo repartible á sus emisiones que cubra el 3 por 100 liquido del capital que los mismos representan.

En el art. 3.º se dispone que las compañías unificarán sus tarifas legales en todas las líneas de su red, sin exceder el máximo actual de precios para cada artículo en la misma red, dividiendo las mercancías en seis clases ó grupos.

Por el art. 4.º se obligan á construir y explotar las líneas férreas de vía normal y de vía estrecha comprendidas en las provincias ó zonas donde se desarrolle la esfera de accion de su servicio.

En caso de duda el gobierno decidirá la region ó zona.

Las obras de ejecucion de estas líneas comenzarán dentro de un año, á contar desde el dia de la concesion, y deberán concluir en un plazo máximo de diez.

Del cumplimiento de estas obligaciones responderán las compañías con una fianza equivalente al 3 por 100 del presupuesto de la obra, mientras no alcance el valor de la ejecutada al importe del doble de aquel.

La explotacion de las líneas secundarias concluirá al terminarse el periodo de concesion más largo de las líneas á que afluían.

Por el artículo 5.º, el Estado garantiza á las Compañías el interés del 6 por 100 del capital empleado en la construccion de las expresadas líneas.

Las acciones, obligaciones ó cualquier otro signo de crédito que emitan las Compañías para la construccion y explotacion de dichas líneas, se domiciliarán en España.

El art. 6.º obliga á las Compañías á construir las carreteras afluyentes á sus estaciones, y que pongan á estas en comunicacion con los pueblos situados dentro de la zona de 10 kilómetros.

Por el art. 7.º se autoriza á las Compañías para percibir por gastos de registro:

1.º Por cada billete de viajeros: Hasta 25 kilómetros de recorrido, en primera clase, pesetas 0'30; en segunda, 0'25; en tercera, 0'10.

De 26 á 50 kilómetros, 0'75, 0'50 y 0'15. De 51 á 100 kilómetros, 1'50, 1 y 0'20. De 101 á 150 kilómetros, 2'50, 1'50 y 0'20. De 151 kilómetros en adelante, 3, 2'50 y 0'20.

2.º Por cada expedicion facturada en gran velocidad una peseta. Exceptuándose las frutas y legumbres frescas, conejos, mariscos bastos, atún, anchos y sardinas frescas, caracoles de tierra y hortalizas.

3.º Por cada expedicion de mercancías de primera y segunda clase facturadas en pequeña velocidad 0'40 pesetas.

4.º Por cada expedicion de las demás clases de mercancías facturadas en pequeña velocidad 0'10 pesetas.

El art. 8.º autoriza á las Compañías á percibir por los conceptos de carga, descarga y gastos de maniobras las cantidades siguientes:

Por tonelada de encargos y mercancías facturadas en gran velocidad, 5 pesetas. Por tonelada de mercancías de 1.º y 2.º facturadas en pequeña velocidad, 3 pesetas. Por carruajes facturados en grande ó pequeña, 2 pesetas.

Por cada caballo facturando en gran velocidad, 2 pesetas. Por tonelada de mercancías facturadas en 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de la tarifa general ó por las especiales, 1 peseta.

Por cada cabeza de ganado mayor, 1 peseta. Por idem de ganado menor, 0'10.

Maniobras.
Se establecen derechos desde pesetas 0'50 á 2, segun la clase de mercancías.

La percepcion de estos derechos se verificará por fracciones indivisibles de 10 kilogramos.

El artículo 9.º concede á las Compañías que, de acuerdo con el ministro de Fomento, reduzcan hasta el 50 por ciento el precio de los billetes que utilicen los jornaleros del campo durante las épocas de las principales faenas agrícolas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 y último, el ministro de Fomento dictará las disposiciones reglamentarias y conducentes al cumplimiento de lo antes dicho.

El proyecto vá precedido de un razonado preámbulo.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 28 á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

El calor que se deja sentir en la Cámara es extraordinario, lo que hace que tribunales, escaños y el banco azul se hallen desiertos.

El Sr. Hoces pide que con interés se activen las pruebas del aparato eléctrico, invento del Sr. Santana y que puede, segun tiene entendido, ser de gran utilidad para el servicio telegráfico de nuestro país.

Puja proteccionista.
El Sr. Sol y Ortega dice que no se opondrá á la discusion de todos los proyectos de ley que presente el gobierno, excepto los tratados, á los que combatirá con toda energia.

El Sr. Vallés y Ribot: Casualmente estoy esperando que hable S. S. para contestarle.

El Sr. Mont Roig: Señores diputados, el Sr. Vallés, es un proteccionista especial que tiene una cara al sol y otra al poniente.

El señor Presidente: Sr. Mont Roig, diríjase S. S. a la Cámara.

El Sr. Mont Roig: Bueno. El Sr. Vallés que está entre dos novias.

El señor Presidente: Pero acaso no es S. S. casado? Para qué venir al Congreso a hablar de novias?

El Sr. Mont Roig: censura las declaraciones que hizo el otro día el Sr. Vallés pidiendo la discusión de los tratados, y manifiesta que él, con otros diputados liberales, votarán en contra de ellos, uniéndose para este caso a los conservadores.

(Entra en el salón el señor ministro de Hacienda.)

El Sr. Vallés y Ribot le contesta, manifestando que él ha pedido, no la aprobación de los tratados, puesto que votará contra ellos, sino que el gobierno, obrando con energía, los traiga al Parlamento.

Dice que el señor marqués de Mont-Roig es el que tiene un rostro al oriente y otro al occidente, porque se finge amigo del gobierno en lo político para combatirlo en lo económico. Como si pudiesen separarse ambas cosas, después de declarar el señor Sagasta la necesidad de discutir y aprobar los tratados.

Añade que él, por su parte, como individuo de la minoría republicana y hombre de partido, adaptará su conducta a la que siga aquella.

El Sr. Mont-Roig rectifica, diciendo que él es el único diputado que desde su aparición en la vida política del Sr. Sagasta le ha seguido constantemente en los días adversos y en los prósperos, y se extraña que el Sr. Vallés, que se adhirió al meeting de Bilbao, venga hoy a defender indirectamente los tratados.

El Sr. Vallés niega que él se adhiera al meeting de Bilbao.

Los Sres. Guelbenzu, Muro, marqués de Lema, Gullón, Perez Castañeda, García Alix, Olavarrieta y Casanola, hacen ruegos de interés local.

El Sr. Vallés y Ribot lee algunos datos de exportación e importación entre España y Alemania para demostrar que la primera excede a la segunda, y los perjuicios que la guerra de tarifas causan a la producción nacional.

Auxilio a los ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley, entre ellos el de concesiones a las empresas ferroviarias.

Se aprueba definitivamente el Salto del tapon de Marina.

El acta de Alicante.

El Sr. Poveda pide que se retire el dictamen de la comisión de actas para ocuparse de una sentencia del Tribunal Supremo relacionada con el acta que se discute.

El Sr. Presidente dice que no habiendo sido retirado el dictamen, no tiene más que concederle la palabra al Sr. Poveda.

El Sr. marqués de Sardoal, presidente de la comisión, declara que esta sostiene el dictamen y que la reunión no tiene la importancia que se le quiere conceder.

El Sr. Linares Rivas opina que la comisión debió reunirse para conocer la sentencia.

El Sr. marqués de Sardoal: Que no habiendo retirado ningún diputado de la comisión su firma del dictamen no había necesidad de convocar a la comisión.

El Sr. Linares Rivas rectifica, diciendo que la comisión no conoce lo que se discute y que había faltado a sus deberes.

(Los señores conde de la Corzana, Dato y Ruiz (D. G.) protestan.)

El señor marqués de Sardoal rechaza con energía estas palabras, originándose un vivo incidente entre ambos oradores.

El señor marqués de Sardoal pide a la presidencia de por terminado este incidente y continúe el debate del voto particular.

El Sr. Presidente (Lastres): Sr. Linares Rivas, la mesa tiene que poner a discusión los dictámenes de las comisiones, y mientras éstas no las retiren, la presidencia, cumpliendo con su deber, no tiene más remedio que siga discutiéndose el voto particular al dictamen de la comisión. (En los bancos silvestistas: Muy bien.)

Se suspende este debate, quedando el señor Poveda en el uso de la palabra.

(El Sr. Dato y otros silvestistas que de las últimas frases no se habían enterado, protestan contra la decisión del Sr. Lastres.)

Una voz: Señores, que el presidente es ríspido.

El señor Presidente, agitando la campanilla: Sr. Dato, ¡orden!, ¡orden!

El bill de indemnidad.

El Sr. Navarro Reverter apoya una enmienda, comenzado por decir que el bullicio que reina en la Cámara es la mejor señal de que estamos en las postrimerias de la legislatura.

(La mayoría protesta.)

Varios diputados: Si son los conservadores los que alborotan.

(En el banco azul el señor ministro de Estado.)

Preside el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Navarro Reverter pide en su enmienda se declare nulo y sin valor el real decreto de 31 de Diciembre de 1893.

Entona una cantata al régimen arancelario de los conservadores, cuyas ventajas sobre el que sostienen los liberales son—dice—incalculables para la producción nacional.

Diserta largamente sobre el movimiento proteccionista iniciado en Europa y los fenómenos económicos que, según entiende el orador, han ocasionado en contra de los males que han traído los ideales de los librecambistas.

A las siete continuaba en el uso de la palabra el Sr. Navarro Reverter.

SENADO.

La sesión de hoy 28 se abre a las tres, presidida por el señor marqués de la Habana.

Jura el cargo de senador D. Juan Uría.

Ley de Sanidad.

El señor ministro de la Gobernación sube de uniforme a la tribuna y da lectura del proyecto de bases para la reforma de la ley de Sanidad.

Ruegos y preguntas.

El señor conde de las Almenas ruega al ministro de Hacienda pida a la delegación de Jaén el expediente de la subasta de edificios celebrada en Villahermosa de la Reina (Jaén), en la que ha habido grandes abusos.

El Sr. Oliva pide que se aumente la guarnición de Salamanca y medidas sanitarias para aquella población.

El señor ministro de la Gobernación contesta que ya se han adoptado las medidas higiénicas de carácter extraordinario que son necesarias.

El señor conde de las Almenas pregunta si es cierto que se está confeccionando un nuevo reglamento para la distribución de las aguas del Canal de Lozoya.

El señor marqués de Aguilar de Campoo protesta de que ayer se aprobara el proyecto de ley de fuerzas navales sin que él lo combatiese.

El señor presidente del Consejo manifiesta que todo el mundo sabía la urgencia de dicho proyecto, así como el de las fuerzas permanentes del ejército, para los cuales se prorogó la sesión, y que, por tanto, no hay motivo alguno de queja.

El señor marqués de Aguilar de Campoo insiste en que se le ha faltado por la mesa, pues se le aseguró que el proyecto de fuerzas navales no se discutiría ayer.

Auncia una interpelación sobre los asuntos de Marina.

El señor presidente del Consejo indica que el gobierno está dispuesto a contestarla.

Reunion de secciones.

Se reúne el Senado en secciones a las cuatro y media.

Después se celebra sesión secreta para discutir algunos dictámenes de la comisión de gobierno interior.

A las cinco y media se reanuda la pública.

El señor marqués de Aguilar de Campoo aplaza su interpelación para el sábado, a fin de que se halle presente el ministro de Marina.

El señor Presidente disculpa lo ocurrido ayer con el proyecto de fuerzas navales presidiendo el Sr. Montejó Robledo.

Continúa después la discusión del dictamen sobre la reforma en

La ley hipotecaria.

El Sr. Sanchez Roman prosigue su defensa del dictamen, impugnando las indicaciones del Sr. Rivera.

Se suspende este debate.

El Sr. García Barzanallana impugna un proyecto de créditos extraordinario que comprende varias atenciones.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión.

Circulo de la Union Mercantil

Habiendo presentado el Sr. Muniesa la dimisión del cargo de presidente de esta Sociedad con carácter irrevocable, el primer vicepresidente, Sr. Alonso Martinez, convocó a la Junta de gobierno en seguida que tuvo conocimiento del asunto, adoptándose por unanimidad el acuerdo de dimitir todos los individuos que la constituyen y rogar a la Junta general se aceptasen por hacerse solidarios de la resolución de su respetable y distinguido presidente.

La Junta general extraordinaria se verificará dentro de muy pocos días.

Asuntos municipales

Obras.

Entre las que propone la comisión de Ensanche y que serán ejecutadas tan pronto como el Ayuntamiento lo acuerde, se cuentan: la instalación de alumbrado en la calle de Rios Rosas; el alcantarillado en la calle de Velazquez y otras.

El empréstito de 1868.

El día 14 del próximo Julio se verificará en el Ayuntamiento el sorteo 62.º para la amortización de premios y reembolsos de 4.140 obligaciones del empréstito de 1868, siendo el primer premio de 20.000 pesetas, los dos siguientes de 1.000 y 50 de 500.

Comisiones.

Para hoy se hallaban citadas en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda, Consumos y Espectáculos, y la comisión ejecutiva del Monte Pío municipal.

Subastas.

El día 30 del corriente se verificarán en la segunda Casa Consistorial las subastas para venta del material inútil del ramo de Parques y Jardines, y de suministro de cal, yeso y cemento para diferentes servicios municipales.

Funerales por Carnot

Paris 28 (1.ª tarde).—El Consejo de ministros se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Casimir Perier, acordando pedir un crédito de 50.000 francos para los funerales del Sr. Carnot.—Fabra.

NUEVO GOBIERNO

Paris 28 (2.ª tarde).—El presidente no enviará el acostumbrado mensaje al Parlamento, sino después de la constitución del nuevo gabinete, que, según se supone, podrá verificarse el lunes próximo. Se confirma la noticia que ya adelantamos a esa Agencia de que el Sr. Burdeau es el encargado de la reorganización del gabinete.—Fabra.

Paris 28 (2.ª tarde).—Se ha convocado a las Cámaras para mañana viernes.—Fabra.

Beti-Jai.

Verificóse esta tarde el partido a beneficio de los pobres de la parroquia de Santa María de la Almudena.

Jugaron Irún y Melchor (azules), contra Beloqui y Olaso (colorados).

Los primeros, por quienes salió el monje en gran proporción, ganaron fácilmente el partido, dejando a los colorados en 31 tantos.

Trun dominó completamente a Beloqui, metiéndole infinidad de tantos en el dentro.

Juan José fué indudablemente el que mejor jugó y el único que obtuvo aplausos merecidos.

Beloqui, muy mal; pero muy mal de verdad.

Melchor defendió bien su puesto. Olaso no estuvo mucho mejor que su compañero Beloqui.

Al partido asistió S. A. la Infanta Isabel. Casi todos los palcos estaban ocupados por bellas damas de la alta sociedad madrileña.

El impuesto sobre carruajes de lujo.

S. M. ha firmado hoy un decreto de Hacienda concediendo un plazo hasta el 15 de Julio próximo para que los dueños de carruajes de lujo sujetos al impuesto creado por la ley de presupuestos vigente, presenten en las administraciones provinciales de Hacienda las declaraciones a que se refiere el art. 12 del reglamento de 12 de Agosto último.

Los contribuyentes que antes de terminar dicho plazo producan ó hayan producido dichas declaraciones, por virtud de las cuales descubran la ocultación total ó parcial que hubieran cometido, a partir desde el planteamiento del impuesto, quedan libres de las responsabilidades penales consignadas en el expresado reglamento, si bien deben satisfacer las cuotas al Tesoro y recargo municipal correspondientes al tiempo porque resulten sujetos al mismo.

Firma de Fomento.

Hoy ha firmado S. M. los decretos del ministerio de Fomento autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre auxilios a las Compañías de ferro-carriles; declarando de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa los trabajos hidrográficos forestales proyectados por la comisión de repoblación de la Cuenca del Segura, y aprobando el presupuesto adicional para la extracción del desprendimiento ocurrido en el trozo quinto de la carretera del Collado de Piedras Luengas a Puente Mansa.

En el Senado.

Las secciones han elegido para formar la comisión que ha de entender en la proposición de ley autorizando el establecimiento en los puertos de depósitos de vinos franceses destinados a mezclas con los españoles, a los Sres. García Rizo, conde de Estéban Collantes, marqués de Hazas, Lamas y Varela, marqués de Reinoso, don Venancio Gonzalez y duque de Mandas.

Los carbonos.

Los periódicos de Murcia, Almería y Jaén combaten mucho la elevación de los derechos a los carbonos.

Los bilbaínos y los catalanes, hasta ahora se callan.

El Sr. Suarez Inclán sabe que algunas compañías siderúrgicas desearían que se prescindiera de la proposición; pero ha recibido los telegramas contrarios de que se ha hablado.

El Sr. Suarez Inclán se propone apoyar su proposición en una de las próximas sesiones.

Nuestro amigo el jefe del archivo del ministerio de Marina y escritor conocido, don Angel Lasso de la Vega, nos ruega demos a conocer que existe en Madrid cierto caballero de industria que, tomando su nombre, y aun fingiéndose ser él mismo, se introduce cerca de personas respetables, impidiendo datos biográficos para una importante publicación, solo con el objeto de realizar sus estafas.

Bueno es el aviso por si tratara de nuevo sorprender, valido de su impunidad, como lo ha hecho ya repetidas veces.

Segun vemos en los periódicos bilbaínos, por iniciativa de la Diputación y del Ayuntamiento de la capital de Vizcaya, se prepara un gran banquete para obsequiar a su regreso al Sr. Chavarri.

La comisión respectiva del Congreso ha denegado el suplicatorio para procesar al Sr. Lopez, diputado por Ecija.

S. M. el Rey y SS. AA. han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

La Reina ha estado en el Retiro y en la Castellana.

BALANCE DEL DIA

Habiéndose aprobado ayer en el Senado las fuerzas de Guerra y las navales (estas últimas pasaron sin discusión), y sancionada y publicada además en la Gaceta la ley de convenio con el Banco, deducen algunos periódicos que en breve se suspenderán las sesiones de Cortes, fortaleciendo esta creencia—añaden—el hecho de haber autorizado el Sr. Sagasta a los diputados ministeriales para que puedan ausentarse.

Posible es que el Sr. Sagasta, si algun amigo le ha dicho con carácter urgente que tenía que ausentarse, que haya expresado la autorización de que se habla; pero no es exacto que el Sr. Sagasta crea conveniente que se ausenten los diputados amigos del gobierno de Madrid, porque aún falta el examen de asuntos que aconsejan su permanencia en la corte.

Es natural que en la discusión del bill—cuyo examen ha principiado en el Congreso a última hora—recaiga alguna votación, y aparte de esto, pueden discutirse otros proyectos de importancia que aconsejan la presencia en Madrid de los señores diputados.

El proyecto de auxilio a los ferro-carriles, ha sido leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Fomento; y de él damos idea por separado.

El proyecto desean discutirlo algunos diputados; pero en general se estima razonable. Hay quien lo tacha, además, de deficiente para la situación en que se hallan las Compañías.

Ha sido bastante curiosa la discusión que han mantenido esta tarde en el Congreso, sobre los tratados, los señores marqués de Mont Roig y Vallés y Ribot.

El primero, aunque proteccionista, estima excesivas las conclusiones del meeting de Bilbao, y el segundo considera ruinosas para muchas industrias de la Península y de las Antillas la ruptura de relaciones con Alemania.

Después de esto, surgió de nuevo el debate sobre el acta de Alicante, que es el tapon (todo se vuelven ahora taponés), que obstruye el paso de las demas.

No se explica la campaña terrible de los canovistas contra su antiguo correligionario, el conde de Via-Manuel.

En la discusión del bill se ha entrado cerca de las seis, por una enmienda del señor Navarro Reverter, que su autor ha apoyado extensamente.

En el Senado se ha tratado de la ley hipotecaria, y a última hora de la aprobación de varios suplementos de crédito. la discusión de los explosivos.

En el ministerio de Marina no hay noticia alguna que autorice los rumores pesimistas de algunos corresponsales sobre el Venadito.

La inquietud ha nacido de que habiendo salido el Venadito en la madrugada del día 23 de Melilla con rumbo a Málaga, donde no ha llegado, sin duda por el temporal, se dirigió a Tánger, porque hoy se ha recibido del comandante de dicho barco, una carta fechada en Tánger el día 24, y nada dice de averías ni siniestros.

La comisión de presupuestos de Cuba se ha reunido esta tarde, acordando segregar de aquellos la autorización para negociar billetes hipotecarios por valor de cinco millones de pesos con destino a saldar el déficit que se calcula probable.

En la reunion de secciones del Senado se retiró esta tarde, de acuerdo con el gobierno, el proyecto al convenio de navegación y comercio entre España y Bélgica.

Mañana, como día festivo, no habrá sesiones de Cortes.

VINO BUGEAUD Tonic-Netritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE JUNIO DE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Día 27	Día 28	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	69.60	69.80	+ 0.20
Id. fin mes.	69.60	69.80	+ 0.20
Id. fin próximo.	69.70	69.90	+ 0.20
4 0/0 perp. ext. c. .	79.60	79.75	+ 0.15
Id. fin mes.	79.60	79.80	+ 0.20
Id. fin próximo.	79.60	79.80	+ 0.20
4 0/0 amortizable. .	78.55	78.85	+ 0.30
Billetes Cuba 1886.	110.85	110.90	+ 0.05
Billetes Cuba 1890.	98.50	98.50	0.00
Banco de España. .	391.00	392.00	+ 1.00
Banco Hipotecario.	99.00	99.00	0.00
Id. obligacion. 5 0/0	99.00	99.25	+ 0.25
Id. cedulas 5 0/0. .	99.00	99.00	0.00
Id. cedulas 4 0/0. .	99.00	99.00	0.00
Compañía arrendataria de tabacos.	170.00	170.00	0.00

Cambios sobre el extranjero.

A la vista, 21.50 por 100, beneficio al papel PARIS. A 8 d. r., 00.00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 30.54 pesetas.

LONDRES. A 8 d. r., id., 00.00 A 6 d. r., id., 00.00 A 90 d. r., id., 00.00

Paris 28 (12.03 t.)—4 por 100 exterior, 65.72.

Premio del oro: 19.00 por 100.

Bolsin

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes. 69.85 dinero; fin próximo, 69.95 dinero.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: El 4 por 100 exterior español, 65.72; 3 por 100 francés, 100.55.

Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: El 4 por 100 exterior español, 65.68.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. Junio 28, a las cinco de la tarde.

El área tormentosa parece que se ha dirigido hacia el Nordeste, perdiendo mucha intensidad. Esta mañana continuaba la lluvia en algunos puntos del Centro y del Cantábrico. El barómetro sigue bajo, relativamente, en el Atlántico y algo más alto en Irlanda.

Máximas de ayer: Murcia y Teruel, 34.º Valladolid, Salamanca y Palma, 33.º Badajoz, 32.º Coruña, Santiago y Valencia, 31.º

La mínima de hoy fué de 9.º en Soria. En Madrid descargó anoche de 8 horas a 9 horas una tormenta bastante intensa. Desde las seis amenazaba por el Este y Sursudeste, donde tronaba. Luego cayeron algunos chubascos y a 7.55 horas empezó a relampaguear, tronar y llover con fuerza, disminuyendo la lluvia y cesando las descargas eléctricas a eso de las 9 horas. Entre 8.20 horas y 8.40 horas fué la intensidad máxima. La tormenta se alejó por el Oeste y Oes-noroeste. La lluvia midió 30.5 mm. El día de hoy ha sido nuboso y bastante agradable.

La temperatura máxima llegó a 26.º, y la mínima a 14.º.

Es probable que el tiempo sea incierto.

El director, Arcimis.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los óp-

ticos de la casa viuda de Aramburo. Pridcipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 23.º sobre 0. A las doce de la misma, 32.º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 28.º sobre 0. La máxima fué de 35.º sobre 0. La mínima de 16.º sobre 0. El barómetro marca 705 milímetros.—Lluvia ó viento.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin reparir los siguientes:

Central.—Montoro: Manuel Hidalgo, San Felipe Neri, 2.—Almería: Petra Ramos, San Bernardo, 33, segundo.—Santander: Prudencio Lucas, Trujillos, 9.—Castuera: Maulaldama, Jacometrezo, 48.—Ceuta: Isabel Mendez, Castillo, 8, principal.—Málaga: Bernardo Pagés, Corredera Baja, principal.

Oeste.—Talavera: Isidro Récio, Buenaventura, 1.

Norte.—Palencia: Anastasio Fernandez, San Andrés, 16.

CHARADA.

Prima dos cuatro tres cuatro cuatro un dos tres cuatro va, por eso a esa tercia cuatro ese nombre se le dá.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana).

Solución a la charada de ayer. CU CO

Una frase preciosa. Sobre los llamados a ingresar en la Academia Española, decía un ilustre escritor: «Si yo fuera académico, es posible que a alguien se le ocurriera preguntar: «¿Por qué es académico D. Fulano?», y es mucho mejor que se pregunte: «¿Cómo no es académico todavía D. Fulano?»

En la iglesia Pontificia se celebrará misa de Comunión a las ocho; a las diez la misa solemne y por la tarde predicará el señor Sanchez Juarez. Celebrará la misa de Comunión y oficiará en la reserva el Sr. Nuncio, el cual concede cien días de indulgencia a los que asistan a la misa ó a la función de tarde.

En San Pedro de los Naturales solemne función a su Titular.

En Carboneras sigue la novena a la Preciosa Sangre, y será orador el P. Pompilio Diaz.

En el Buen Suceso continúa la octava al Santísimo.

En Jesús continúa la de la Sagrada Familia, predicando el Sr. Yague.

Visita de la Corte de María.—Nuestra hora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Luis.

En San Luis continúa la de la Sagrada Familia, predicando el Sr. Yague.

Visita de la Corte de María.—Nuestra hora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Luis.

En San Luis continúa la de la Sagrada Familia, predicando el Sr. Yague.

Visita de la Corte de María.—Nuestra hora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Luis.

En San Luis continúa la de la Sagrada Familia, predicando el Sr. Yague.

Visita de la Corte de María.—Nuestra hora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Luis.

En San Luis continúa la de la Sagrada Familia, predicando el Sr. Yague

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nauts y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Cádiz el día 30 de Junio.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kuraohés y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyog y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manifa á precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee á las señoras comerciantes, agricultoras é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13.

SORDERA zumbidos, etc.—El Aes 16c Scherbert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos, expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas. boticas. Hortaleza, 110, y M. Garcia. Prospectos gratis. Consultas al INSTITUTO AUDET, Madrid Moderno, Madrid

OBRA NUEVA ANSORENA

Tratado de la propiedad intelectual en España. De venta en todas las librerías y en casa de los editores Sáenz de Jubera Hermanos, calle de Campomanes, 10, al precio de 3 pesetas.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORA. Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP. PRINCIPAL, IZQUIERDA. Teléfono número 805

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrilógico americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 ptas. en todas las principales farmacias y droguerías.—Deposito al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rua, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franquise para recibirlo certificado

Pélex y Faustine TAPICEROS

Encargados que han sido del taller de D. Lino Fernandez, tienen el gusto de ofrecer á sus parroquianos y al público su establecimiento á 2 ALMIRANTE-S

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfines, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

RUIZ LOPEZ

VINOS FINOS DE JEREZ CRIADOS AL NATURAL

ESPECIALIDAD EN LA CASA

Añejo para convalecientes

Los años y el esmero con que ha sido criado este vino, hacen de él un tónico reconstituyente natural, el mejor que se conoce. Su uso facilita las digestiones, contribuyendo poderosamente á las funciones de asimilación.

En Madrid: Ultramarinos de los Señores Piñeros, Arenal, 30 y Génova, 4.

SOLUCION PAUTAUBERGE

Los NUMEROSOS MEDICOS que emplean la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y Pertinaces, Dengue Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

La casa de L. Pautauberge & Co., 23, r. Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS

6 y 8, Alcalá, 6 y 8

Teléfono 517

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (D. Serrano No, 23 pral.) es la que verdaderamente hace más ventajosa á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que cuenta esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS

Kioskos 50 y 46 Boulevard Montmartre. Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens. Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ
Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX
Librairie de Mr. Danch, place de la Comédie.

EN BAYONNE
Librairie de Mme. Aubin.

EN LONDRES
Librairie 39, old, Compton Street, Soho. Id., 18, Wardour-Street. W.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal.—Décimasesta edición, 1894 (Bailly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1 500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferías, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispánico-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de comercio, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIÉRE, É Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

LA REFORMADORA DEL CARMELO HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS

por DOÑA ISABEL OREIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA PRESIDENTE Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

LA MEDICINA POPULAR TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Revelación á los profanos

Precio: 5 pesetas.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro.

3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

por D. LEON MEDINA y DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volumen en 8.ª menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España*. Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

OBRA NUEVA Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893

Concordado y anotado profusamente y según de un minucioso Repertorio Alfabético, de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,

por D. Leon Medina y D. Manuel Marañón, ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

LOS DRAMAS DE LONDRES III EL HOMBRE GRIS

por PONSON DU TERRAIL

de Walter Bruce había establecido su habitación.

Al llegar á algunas millas de distancia, el pastor condujo á Tom á la hacienda de su amo.

—Mañana—le dijo—os conduciré á casa de Walter Bruce, pues lo que es hoy no podríamos llegar de día, y está el país infestado de ladrones.

Tom esperó pues hasta el día siguiente. Pero apenas empezó á apuntar el día, se pusieron de nuevo en camino.

Tom estaba devorado de impaciencia, y preguntaba á cada paso si se hallaban aún distantes.

—No son más que las seis de la mañana y estamos todavía lejos de la habitación—dijo el guía—pero ya marchamos por las tierras de la hacienda.

En fin, á eso del medio día, Tom descubrió á lo lejos una casa blanca y de aspecto gracioso, que se levantaba en medio de gigantescos árboles.

—¡Allí está!—dijo el deportado.

Tom tuvo un momento de angustia y sus ojos se arrasaron en lágrimas.

—¡Querrá ahora volver á Europa?—murmuró para sí.

Y vacilante y llorando como un niño, Tom continuó avanzando hacia aquella casa que, de lejos encerrada detrás la espesura, parecía un nido de tórtolas.

IX.

Nada más gracioso ni más poético que aquella linda habitación perdida en un océano de verdura.

La granja ó casa de labor, las caballerizas y los establos, estaban rodeados de los altos muros, deslumbrantes de blancura. La casa habitación ocupaba el centro, y un frondoso jardín, esmeradamente cuidado, la cercaba por todas partes.

Tom y sus compañeros penetraron en el patio de la granja, y se detuvieron mientras se adelantaba el guía.

Un mulato de pocos años se hallaba en la puerta de las caballerizas.

El antiguo deportado se dirigió á él y le dijo:

—Buenos días, Nathan.

—Buenos días, Toby—respondió el mulato.

—Aquí vengo con dos amigos—continuó el pastor—que desean ver á Bruce.

—Bruce no está en la habitación—respondió el muchacho.

Tom palideció al oír esto.

—¿Dónde está, pues?—preguntó Frantz Hauser.

—¡Oh! tranquilizaos, no está de viaje.

—¡Ah!

—Ha ido á ver uno de sus rebaños apriscado á una milla de aquí.

—¿Y volverá pronto?

—¡Ciertamente! No puede tardar mucho.

—Entonces lo esperamos—dijo Tom.

—Pero su esposa está en la casa—añadió el chicuelo—podeis entrar.

Tom vacilaba en aceptar la oferta.

—¡Vaya, venid!—dijo el antiguo deportado.

Y se adelantó hacia el interior siguiéndole los demás.

Algunos criados iban de un lado á otro por los patios y el jardín, y la puerta de la habitación estaba de par en par abierta.

Tom vio á su frente un ancho vestíbulo adornado con jarrones de flores, y en el fondo la elegante balaustrada de una espaciosa escalera.

Al ruido de sus pasos se abrió una puerta á la derecha del vestíbulo, y una graciosa joven apareció en ella, llevando en brazos á un niño, á quien daba el pecho.

Detrás de ella venía tambien una lindísima niña de cuatro años, que se cogía al vestido de la joven, y ajaba en los recién venidos sus grandes ojos admirada.

La señora Bruce, pues era ella, conocía á Toby.

—Buenos días, Toby—le dijo.

—Buenos los tengais, señora—respondió el pastor.

—¿Venís á ver á Bruce?

Y al hacer esta pregunta fijaba con curiosidad sus miradas en Frantz Hauser y en Tom.

—Señora—respondió Toby señalando á este último—aquí tenéis á una persona que ha conocido mucho á vuestro marido.

La joven se estremeció y murmuró con una emoción mal contenida:

—¿Dónde?

—En Inglaterra—respondió Tom vivamente.

La emoción de la joven pareció ir en aumento.

—¿En Inglaterra?—repitió.

—Sí, señora.

—Ya.... en Perth....

—¡Oh! no.... en Pembleton-castle.

Y Tom al decir esto tenía los ojos arrasados en lágrimas.

La joven se fijó en él con más atención.

—¿Quién sois, pues?—dijo en fin.

—Me llamo Tom, señora.

La señora Bruce dejó escapar un grito.

—¡Tom!—dijo.—¿Os llamais Tom?

—Sí, señora.

—¡Ah, Dios mío!

Y pareció vacilar, y un temblor nervioso se apoderó de todo su cuerpo.

Tom prosiguió:

—Sí, señora; me llamo Tom, y comprendo por vuestra emoción que sir Walter os ha hablado de mí con frecuencia.

—Y me habla aún todos los días—respondió la joven.

Apenas acababa de decir estas palabras, se oyó resonar en el patio de entrada el ruido de los pasos de un caballo.

Tom se precipitó hacia aquel sitio.

El leal servidor no se había engañado: Walter Bruce era quien llegaba.

Tom se acercó á él temblando como un azogado, y tal era su conmoción, que Toby tuvo que correr á él y sostenerlo.

Bruce era un gallardo joven de veintisiete á veintiocho años, y su rostro, tostado por el sol, no presentaba ya la menor traza de la horrible picadura de la víbora azul.

Miró fijamente á Tom y no lo reconoció al principio.

El pobre Tom tenía ahora la cabeza enteramente blanca.

—¿Quién es ese hombre?—preguntó sir Walter echando pie á tierra.

—¡Año mío!.... ¡Mi buen señor!—exclamó Tom.—¿No me conocéis?

Walter Bruce dió un grito de sorpresa.

—¡Tom!—exclamó.

—¡Ah! Milord—dijo Tom con voz alterada—ya sabíais yo que acabaría por encontrarnos....

Bruce estrechó á Tom en sus brazos, y lo tuvo largo tiempo abrazado.

Después, descubriendo á Frantz Hauser y á Toby, les alargó la mano, y les dijo con una triste sonrisa:

—Ya veis como yo no mentía cuando os revelé mi nombre y calidad....

Y volviéndose á su mujer, añadió:

—Querida Lucía, conduce á esos dos buenos amigos al comedor y haz que les sirvan una colación. Por mi parte, escúsdame, pues estoy impaciente de hallarme á solas con mi querido Tom.

Y tomando al antiguo mayordomo por el brazo, entró con él en la casa.

Tom no había podido dominar aún su emoción ni contener sus lágrimas.

Apenas se hallaron solos, Walter Bruce le abrazó de nuevo y le dijo:

—¡Así, amigo mío, te has atrevido á venir hasta aquí á buscarme!....

—Hace seis años que salí de Inglaterra—respondió Tom—y sin esos malditos salvajes....

—¿Qué salvajes?

—¡Oh! milord—respondió Tom—no os ocupéis de eso.... Mis sufrimientos no son nada en comparación de los vuestros.

—Pues yo, amigo Tom—dijo entonces Bruce—en todo lo que me ha sucedido, hay una cosa que jamás he podido explicarme.

—¿Cuál, milord?

—He estado sin memoria durante más de un año, y aun loco, según me han dicho.

—¡Ah!—dijo Tom.

—El último acontecimiento de mi antigua existencia de que puedo acordarme es el siguiente: Acababa de meterme en cama en mi cuarto de New-Pemleton, y empezaba á conciliar el sueño, cuando sentí un cuerpo viscoso y frío que me subía por el rostro, y casi al mismo tiempo experimenté un dolor tan agudo, que no pude menos de arrojar un grito.

—¿Y despues?

—No me ha sido posible acordarme de nada despues de eso.

—¡Ah!—exclamó Tom.

—Una mañana, en fin, volví en mí como si despertara de un largo ensueño, y.... me encontré con un grileto al pie y tra-